

ACTA 784-15

Sesión setecientos ochenta y cuatro guión, dos mil quince, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves doce de noviembre del año dos mil quince, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Quesada Camacho, Juan Rafael (Dr.) | Presidente |
| Morales Hernández, Damaris (MSc.) | Vicepresidenta |
| Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.) | Tesorero |

MIEMBROS AUSENTES

| | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.) | Vocal (Ausencia Justificada) |
| Cerdas Salazar, Zadie (Licda.) | Secretaria (Ausencia Justificada) |

Preside: Dr. Juan Rafael Quesada Camacho.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria de Actas: Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 782-2015 y Acta Extraordinaria 783-2015.
3. Control de Acuerdos.
4. Audiencia Lic. Juan Carlos Wintter Agüero, Asesor Legal SINABI.
5. Proceso de Adjudicación.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 782-15.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria setecientos ochenta y dos del dos mil quince.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS OCHENTA Y DOS, CELEBRADA EL VIERNES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 783-15.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria setecientos ochenta y tres del dos mil quince.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SETECIENTOS OCHENTA Y TRES, CELEBRADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

La Directora General procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria 781-2015, de fecha jueves ocho de octubre de 2015.

-Los Miembros de la Junta Administrativa, se dan por informados de la ejecución y seguimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria 781-2015.

ARTÍCULO QUINTO: Audiencia Lic. Juan Carlos Wintter Agüero, Asesor Legal, SINABI.

1. Los miembros de la Junta Administrativa le dan la bienvenida y agradecen su visita al Lic. Juan Carlos Wintter Agüero, Asesor Legal del Sistema Nacional de Bibliotecas. Su visita a la sesión ordinaria de la Junta Administrativa, es con el fin de asesorar sobre el proceso a seguir en relación a la denuncia por presunto acoso psicológico y moral en el trabajo en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Reunida la Junta Administrativa en pleno, se realiza un análisis exhaustivo del informe de investigación preliminar No. INV-012-2015, rendido por la MSc. Rosa Vargas Sandi, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud relacionado a la denuncia del funcionario Alfredo Alonso Torres Salazar en contra del señor Gerardo Arias Elizondo y la señora Priscilla Alfaro Segura por presunto acoso psicológico y moral en el trabajo en el

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, del análisis se desprende la necesidad de acoger el informe en cuanto a que **“...No se desprende que haya habido actos de acoso psicológico y moral de parte del señor Gerardo Arias Elizondo y de la señora Priscilla Alfaro Segura, Coordinador Administrativo y Directora, respectivamente del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, contra señor Salazar Torres...”** (Párrafo primero de la página 32 del informe INV-012-2015) y **“... De conformidad con todo lo expuesto y los testimonios recabados, no se ha logrado concluir que el señor Gerardo Arias Zumbado (sic) y la señora Priscilla Alfaro Segura, Coordinador Administrativo y Directora, respectivamente, hayan realizado actos de acoso psicológico y laboral contra el señor Alfredo Alonso Salazar Torres, por lo que no sería factible el inicio de ningún procedimiento disciplinario contra estos funcionarios...”** (Párrafo cuarto de la página 46 del informe INV-012-2015) y en consecuencia decretar el archivo interno del expediente. Del mismo análisis exhaustivo realizado, la Junta encuentra necesario rechazar la recomendación de iniciar un procedimiento administrativo ordinario disciplinario en contra del funcionario Alfredo Alonso Salazar Torres, en virtud de considerarlo improcedente toda vez que se refiere a supuestos hechos no denunciados previamente ni objeto de la investigación preliminar ordenada.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

1. **REVOCAR EL ACUERDO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA SESIÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES GUION, DOS MIL QUINCE, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, EL MIÉRCOLES CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y REALIZAR LAS COMUNICACIONES PERTINENTES PARA QUE QUEDE SIN EFECTO.**
2. **SE ACUERDA DECRETAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE LA DENUNCIA DEL SEÑOR ALFREDO ALONSO SALAZAR TORRES CONTRA DEL SEÑOR GERARDO ARIAS ELIZONDO Y LA SEÑORA PRISCILLA ALFARO SEGURA POR PRESUNTO ACOSO PSICOLÓGICO Y MORAL EN EL TRABAJO EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA Y NOTIFICAR AL DENUNCIANTE COMO EN DERECHO CORRESPONDE. CON FUNDAMENTO EN LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE CONTENIDA EN EL INFORME INV-012-2015.**

VOTACIÓN: Unánime.

2. El Dr. Juan Rafael Quesada Camacho, solicita el apoyo al Lic. Juan Carlos Wintter Agüero, para que imparta un pequeño taller sobre las leyes y reglamentos, que una Junta Administrativa de una entidad pública debe de conocer.

-El Lic. Juan Carlos Wintter Agüero, indica que con mucho gusto él puede elaborar un taller sobre el tema de leyes y reglamentos que debe conocer la Junta Administrativa, siempre y cuando cuente con el visto bueno de la Dirección General del Sistema Nacional de Bibliotecas.

-La Junta Administrativa manifiesta su agradecimiento al Lic. Wintter, por su apoyo y disposición.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR A LA SEÑORA CARMEN MADRIGAL GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, AUTORIZAR AL LIC. JUAN CARLOS WINTTER AGÜERO, IMPARTIR UN TALLER SOBRE LEYES Y REGLAMENTOS QUE TODA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PÚBLICO, DEBE DE CONOCER.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Proceso de Adjudicación.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, presenta la recomendación de adjudicación de la contratación 2015 LA-000064-75102, contratación de los servicios profesionales de una empresa para que realice una auditoría externa para evaluar los procesos financieros-contables, de los periodos 2010-2014, evaluar el control interno del Museo al 2014, emitida por la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.

-Una vez analizada la recomendación de la Proveduría Institucional, se procede a su adjudicación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2015 LA-000064-75102, SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA EMPRESA PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS PROCESOS FINANCIERO-CONTABLES DE LOS PERIODOS 2010-2014, EVALUAR EL CONTROL INTERNO DEL MUSEO AL 2014, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A CONSORCIO EMD, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ESTEBAN MURILLO

DELGADO, CÉDULA FÍSICA UNO CERO NOVECIENTOS CINCO CERO SEISCIENTOS VEINTE Y DOS, POR CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS COLONES(¢4.895.396.00).---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.

1. Oficio MA-OMM-136-2015, del 27 de octubre del 2015, de la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Solicita del uso exonerado del Auditorio, para el miércoles 18 de noviembre de 2015, en horario de 10:00 a.m a 12:30 m, para realizar acto de graduación del proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo Integral de las Mujeres”.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO A LA LICDA. MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA, OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, PARA EL MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN HORARIO DE 10:00 A.M A 12:30M, PARA REALIZAR ACTO DE GRADUACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES”. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO, EL CUAL DEBERÁ SER COORDINADO CON MARJORIE CAMPOS CRUZ. .---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Oficio DM-1714-2015, del 04 de noviembre de 2015, de la Señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud. Donde designa al señor Juan Carlos Wintter Agüero en el Órgano Director del señor Alfredo Salazar Torres.

-Se da por recibida.

3. Oficio RED-ALAJ-28-2015, del 09 de noviembre de 2015, de Zeanny Solís Durán, Coordinadora, de la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia, Alajuela. Agradece la facilitación del Auditorio para la graduación de las participantes en el proyecto “Comunidades Libres de violencia”, por realizarse el próximo 24 de noviembre de 1:30 a 4:00 p.m, y solicita la autorización para poder brindar un refrigerio que estará aportando el INAMU, en el área permitida, corredores del edificio norte del Museo. ”.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR A LA LICDA. ZEANNY SOLÍS DURÁN, COORDINADORA, RED LOCAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER, BRINDAR UN REFRIGERIO EN LOS CORREDORES DEL EDIFICIO NORTE DEL MUSEO (ANTIGUA CÁRCEL), EN EL ACTO DE GRADUACIÓN PROGRAMADO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO, EL CUAL DEBERÁ SER COORDINADO CON MARJORIE CAMPOS CRUZ. .---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

1. El Ing. Juan Manuel Castro, sugiere se envié una nota de agradecimiento al Arq. Fabián González Alvarado, por el servicio brindado durante su nombramiento como representante de la Municipalidad de Alajuela ante la Junta Administrativa del Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

REMITIR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL ARQ. FABIÁN GONZÁLEZ ALVARADO, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL TIEMPO QUE ESTUVO NOMBRADO COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. El Dr. Juan Rafael Quesada, informa sobre conversación sostenida con la señora Eida Calvo, del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, COLYPRO, sobre la posibilidad de reactivar el Convenio de Cooperación entre ambas instituciones. Indica que con este Convenio se pueden desarrollar varios proyectos; por ejemplo él como integrante de la Organización Ciudadanía Activa, tiene la idea de que se puede realizar Visitas Guiadas al Museo con los Profesionales pensionados.

-Analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO, CONVERSAR CON LA SEÑORA EIDA CALVO, DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, COLYPRO, PARA VER LA POSIBILIDAD DE REACTIVAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. La Licda. Priscila Alfaro Segura, informa sobre reunión con el Instituto Físico Geográfico, en la que asistirán el Ing. Juan Manuel Castro y su persona.

- El Ing. Juan Manuel Castro, explica que esta reunión es con el fin de darle continuidad a la Cartografía oficial de la Ruta de los Heroes, proyecto que se ha venido postergando por diferentes razones; por lo que ahora se quiere continuar y lo primero es amojonar la ruta y plantear como hacerlo y con quién hacerlo.

-El Dr. Juan Rafael Quesada, Presidente de la Junta Administrativa, indica que una vez implementado el proyecto se puede buscar el apoyo del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Cultura y de Casa Presidencial.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ENCARGAR A LA LIC. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL CON EL APOYO DEL ING. JUAN MANUEL CASTRO ALFARO, LA REDACCIÓN DE UN DOCUMENTO TÉCNICO QUE SIRVA DE BASE PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO RUTA DE LOS HEROES.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. El Dr. Juan Rafael Quesada Camacho, Presidente de la Junta Administrativa, informa sobre reunión que el Ministerio de Educación quiere sostener con el Museo, para coordinar actividades el próximo año en la celebración del Bicentenario de Francisca Carrasco Jiménez y el 160 Aniversario de la Campaña Nacional. Solicita a la Directora General contactar al señor Max Sáurez, para coordinar la reunión con la persona correspondiente del Ministerio de Educación.

5. El Dr. Juan Rafael Quesada Camacho, Presidente de la Junta Administrativa, se refiere al proyecto de Musicalización de los poemas e himnos del *Clarín Patriótico*, proyecto que no se ha podido llevar a cabo por diferentes situaciones principalmente por falta de contenido presupuestario.

- El Ing. Juan Manuel Castro, expone la idea de realizar este proyecto por donaciones de entes privados, utilizando la figura de la Fundación Amiga para poder recibir dichas donaciones, para lo cual el Museo tendrá que reglamentar las donaciones.

-Analizado y discutido el tema se toma el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ANALIZAR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA ESTABLECER LA FIGURA DE FUNDACIÓN AMIGA DEL MUSEO Y REGLAMENTARLA PARA PODER RECIBIR DONACIONES DE ENTES PRIVADOS.---

VOTACIÓN: Unánime.

6. La MSc. Damaris Morales Hernández, recuerda a la Dirección General del Museo, consultar en la Asamblea Legislativa, por el Himno de Juanito Mora.

7. El Dr. Juan Rafael Quesada Camacho, Presidente de la Junta Administrativa, consulta a la Directora General sobre el patrocinio que la Junta había aprobado y solicitado por el señor Dionisio Cabal Antillón, para el proyecto histórico y artístico cultural, del Disco Compacto “Cantata, LA GUERRA DE 1856”.

-La Directora General del Museo indica que se le pidió el criterio al departamento de Prensa del Ministerio de Cultura y Juventud, para estar más seguros si era de provecho para el Museo; siendo el criterio positivo y sugiriéndose estipular qué la institución patrocina y qué recibe. Señala que para poder realizar este patrocinio se debe analizar la situación actual del presupuesto para darle contenido a la subpartida correspondiente.

-El Presidente de la Junta Administrativa, solicita conocer antes de realizar el patrocinio el contenido de la “Cantata, LA GUERRA DE 1856”.

-Una vez analizado y discutido el tema se toma el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR EL TEXTO ORIGINAL DE LA “CANTATA, LA GUERRA DE 1856”, AL SEÑOR DIONISIO CABAL ANTILLÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Juan Rafael Quesada Camacho
Presidente

Damaris Morales Hernández
Secretaria a.i